

## **ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE EPVA 2019**

A continuación se enunciarán una serie de medidas fijadas por el departamento de dibujo y que afectarán a los criterios de calificación de los cursos mencionados a partir del segundo trimestre.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **PRIMERA ENMIENDA**

Válida para **todos los cursos de ESO o bachillerato.**

-Aquellos alumnos que suspendan cualquier examen no podrán obtener más de un siete en la nota del examen de recuperación propuesto para ellos. Esto se hará así por consideración a aquellos alumnos que no han tenido otra oportunidad de examinarse, por haber aprobado ya en el primer examen, salvo que se decida repetir dicha prueba para todos, con el consiguiente derecho a subir nota en igualdad de condiciones para todos los integrantes de una misma clase o para aquellos que voluntariamente quieran realizarla.

Esta medida se observará también para la evaluación de alumnos con la materia pendiente de otros cursos, y para la evaluación extraordinaria de septiembre, los cuales por la misma razón no podrán sacar más de un siete.

#### **SEGUNDA ENMIENDA**

La segunda enmienda se refiere a los criterios de calificación que afectaría solo a la materia de **Dibujo Técnico I de primero de bachillerato.**

Por acuerdo del departamento, se disminuirá el porcentaje del 40% de la nota por la realización de trabajos y ejercicios, a un 20%, quedando los criterios de calificación de la siguiente manera:

- Realización de trabajos y ejercicios: 20% de la nota total.**

Los trabajos entregados con retraso sufrirán una penalización en su calificación. Sólo si el alumno justifica las faltas de asistencia a clase podrá entregar los trabajos en un nuevo plazo indicado por el profesor y éstos no sufrirán penalización en la calificación.

Para ser calificados los alumnos deberán entregar, al menos, un 90% de los trabajos pedidos.

- Prueba objetiva: 80% de la nota total.**

Para calificar la ortografía, se seguirán los criterios de corrección propuestos por el Departamento de Lengua.

En caso de no alcanzar la nota mínima exigida, el alumno suspenderá la evaluación.